



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

630013103003-2021-00332-00

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales a cargo del demandado Consuelo Castaño Lòpez y en favor de la entidad demandante Banco Itaù Corpbanca Colombia S.A., así:

Concepto	Valor
Pago derechos de notificación (folio 28 PDF)	\$ 8.500.
Agencias en Derecho	<u>\$ 6.948.100.</u>
Total	\$ 6.956.600.

TOTAL: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$6.956.600.00).

Armenia Quindío, junio 10 de 2022.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo
Demandante: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado: CONSUELO CASTAÑO LOPEZ
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00332-00

Junio diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho se aprecia ajustada a lo actuado y en consecuencia se procederá con su aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado #88](#) del [14-06-2022](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f42a301ce00b47355ee7d8d1e8d021499442a1b28bb8fdcf8bf2778cd263ecf**

Documento generado en 10/06/2022 01:20:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>